



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

Santa Ana, 31 de octubre, 2016

Señores
Proveedores
Presente

MODIFICACION N° 2

La Municipalidad de Santa Ana les saluda, y a la vez les comunica a los potenciales oferentes de la LICITACION PUBLICA NO. 2016LP-000004-01 “ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS NUEVOS, MODELO 2017, PARA 13.000 KG DE CARGA ÚTIL”.

Se procede a modificar las siguientes cláusulas del cartel de licitación.

6) FORMA DE PAGO:

El 100% de lo adjudicado en colones costarricenses dentro de los 10 días hábiles siguientes al recibido conforme (por parte de la Municipalidad) de lo adquirido, previo informe técnico de aceptación del bien. En este informe, el Encargado de servicios Generales deberá indicar entre otros, el cumplimiento de las características técnicas expuestas en la oferta contra el equipo entregado, así como la verificación de aquellas que solo pueden corroborarse por medio de su operación o puesta en marcha.

En caso de ofertas en dólares, se realizara al tipo de cambio vigente al día de pago, de acuerdo al Banco Central de Costa Rica.

Ademas la Municipalidad de Santa Ana establece como forma de pago la figura de Carta de Crédito, la misma se condiciona al pago normal de la Municipalidad.

El ofertante deberá indicar en su oferta a cual modelo de pago se acoge si al convencional de la Municipalidad o a la Carta de Crédito.

18.8 Aspectos Generales de la Evaluación:

Base de Calificación:

La calificación se realiza con base cien, lo cual implica que el mayor puntaje posible que puede obtener un oferente es cien, según los criterios y forma de calificarlos descritos anteriormente.

Criterios de Desempate:

“En caso de presentarse empate en la calificación total de varias ofertas se utilizara como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden de jerarquía:

- 1: Precio
- 2: Años de Experiencia en mercado nacional



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

3: Mejoras Tecnológicas

De continuarse el empate se definirá por la suerte.

Se considerará empate cuando **no** exista diferencia aritmética entre las ofertas analizadas

Enunciado 18.3 Mejoras Tecnológicas: 15 puntos. Se aclara y corrige la puntuación para el presente apartado.

18.3.1 Sistema de frenado: 3 puntos

- a) Aplicado al escape o a las válvulas con retardador hidráulico a la caja de cambios instalado de fábrica (3 pts).
- b) Aplicado al escape o a las válvulas (1pto)

18.3.2 Bastidor: 6 puntos

- a) Bastidor para servicio pesado en C, doble refuerzo que cubra al menos el 90% del bastidor en forma continua (6 pto).
- b) Bastidor para servicio pesado en C, reforzado en las zonas críticas (4 pto).
- c) Bastidor para servicio pesado (2 pto).

18.3.3 Cabina: 3 puntos

- a) Cabina tipo COE (Cab Over Engine) (3 pts).
- b) Cabina tipo torpedo (1 pto).

18.3.4 Ejes: 3 puntos

- a) Con doble eje delantero direccionado (3 pts)
- b) Eje sencillo delantero con eje retráctil (1 pto).

La apertura de ofertas se traslada para el próximo **jueves 1 de diciembre, 2016, a las 10:00 am**, en el departamento de Proveeduría.

Sin más por el momento,

*Maria Pérez Angulo
Dpto. Proveeduría*